



SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 11 DE FEBRERO DE 2017, EN EL AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

REINSTALACIÓN: 15:26 HRS.

CLAUSURA: 4:48 HRS. DOMINGO

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Zacarías Pascual García López, Justino Hernández José, Abraham García López, Álvaro Sebastián Ramírez, presos políticos de LOXICHA, Edmundo Espinoza Guzmán y Amado Castro López, presos políticos de GUEVEA DE HUMBOLD, Pablo López Alavez preso político del CIPORFM, Sara Altamirano Ramos, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Leonel Manzano Sosa, Mario Olivera Osorio, Damián Gallardo Martínez Presos políticos del MDTEO, Librado Baños Rodríguez, Felipe Rojas Ordunio y Teófilo García López presos políticos del UCIDEBACC.
3. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y crucero de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
 - a). Exigir la salida inmediata de Aurelio Nuño Mayer de la Secretaría de Educación Pública.
 - b). Por el desconocimiento del INEE y su junta Directiva encabezada por Sylvia Irene Schmelkes del Valle por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
 - c). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016.
 - d). Exigir la salida inmediata de la fuerzas policiacas del estado de Oaxaca.
 - e). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
4. Continuar en las mesas acordadas entre la CNUN y la SEGOB, y consoliden una mesa de negociación seria y contundente, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y los temas fundamentales del magisterio nacional y del pueblo de México, la cual tendrá la característica fundamental de apegarse a los principios democráticos de la CNTE.
5. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hanoi Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de

Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa y a casi un año de su desaparición no se sabe nada de su paradero.

6. Acuerda que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO, se mantengan en resistencia administrativa y las escuelas de todos los niveles educativos no acepten a personal que se fue a evaluar para obtener ascenso o promoción.
7. Ratifica la continuación de la Huelga Nacional Magisterial por la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma, pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.
8. Acuerda que la Comisión Política en las mesas de negociación ponga como prioridad la libertad inmediata de todos los presos políticos, además, el pago de la prima de antigüedad, bono 2015 y 2016, pago de los conceptos 02 y 03 de previsión social múltiple, pago de seguros AXA, de todos los compañeros jubilados extrabajadores del IEEPO, la reinstalación de los compañeros PAAE pertenecientes a las delegaciones D-III-1, D-III-4 y D-III-5 en su Centro de Trabajo antes del decreto del 21 de julio de 2015, la solución de los diversos temas de la ENSFO, UPN Tlaxiaco, regularizados y las incidencias de las compañeras con licencia de gravidez, etc.
9. Acuerda que la Comisión Política provisional exija al IEEPO y al Gobierno del estado el respeto de antigüedad y el estatus en las claves de los compañeros que están en proceso de conciliación de plazas y se refleje en el Formato Único de Personal.
10. Ratifica el respaldo total a los egresados normalistas 2015 y 2016 en su proceso de contratación e ingreso al Sistema Educativo Nacional sin condiciones y éstos cubran las necesidades de personal en las escuelas del MDTEO y su representación ingrese a las mesas de negociación cuando se trate su tema.
11. Acuerda que la Comisión Política exigencia en las mesa de negociación con el gobierno estatal la reparación del daño salud, laboral y económico del compañero Carlos Leoncio Luría Martínez agredido el día 15 de septiembre 2016 por parte de la policía estatal.
12. Acuerda continuar con la ruta legislativa de la iniciativa ciudadana de ley educativa propuesta por la CNTE acompañado del documento orientador y su formato respectivo.
13. Acuerda exigir la salida inmediata de Gabriela Santoscoy por su política represiva administrativa y laboral que ha implementado a los compañeros del nivel de Preescolar.
14. Que este nuevo Comité Ejecutivo Seccional 2017- 2021, presente en un periodo de un mes, en una Asamblea Estatal su plan de trabajo que se sustente en la línea del sindicalismo de clase, en la pedagogía científica, en la alianza obrero, campesino, estudiantil, con organizaciones sociales y en la lucha de clases, principios sustentados en los congresos de la CNTE y de la Sección 22. Dicho plan de trabajo debe considerar las acciones para la reorganización de las bases, el refuncionamiento de las estructuras, elevar el nivel de conciencia y las medidas que destierren las prácticas corruptas en el otorgamiento de beneficios laborales, profesionales y sindicales; el fortalecimiento del Frente Único Nacional y Estatal para derrocar la falsa reforma educativa y las reformas estructurales. Una vez presentado en la Asamblea Estatal, deberá bajar a las bases para su conocimiento y análisis.
15. Acuerda dar el respaldo político y jurídico a la Profra. Marlen Yanury Julián Aquino quién funge como Enlace de la zona escolar 039 de Ejutla de Crespo y responsabiliza de cualquier acción represiva por parte de la exsupervisora Martha Osiris Vázquez Rojas.
16. Acuerda que el Secretario de Finanzas y Oficialía Mayor rindan un informe pormenorizado a la próxima Asamblea Estatal de la entrega recepción de los bienes muebles e inmuebles y recursos económicos propiedad del movimiento; así mismo, rinda un informe completo de la nómina blanca que manejó el seccional anterior, y de haber irregularidades se finquen las responsabilidades legales correspondientes.
17. Acuerda coberturar la Mesa de Negociación con el Gobierno del Estado el día miércoles 15 de febrero del 2017, con una concentración en Cd. Administrativa, a las 12:00 horas con la participación del 20% de la membresía, pleno del CES de la Sección XXII y los normalistas.

18. Que se presente un informe de Oficialía Mayor y la Secretaría de Finanzas del CES periodo 2012-2016 en la próxima asamblea estatal donde se explique el manejo de los recursos económicos otorgados por los charros del SNTE en el marco del XI Precongreso y XXII Congreso Seccional de la Sección XXII.
19. Acuerda mantener la exigencia, establecer acciones y procedimientos para reinstalar la bilateralidad entre el IEEPO y la SECCIÓN XXII, iniciando ésta con la instalación de las subcomisiones mixtas por niveles.
20. Acuerda operativizar con el acompañamiento del Jurídico de la Sección XXII en la mesa de negociación del día miércoles 15 de febrero, la problemática de las claves E2405 Y E2403 de los compañeros del PAAE integrados en los diferentes niveles educativos, respetando el derecho de antigüedad, porque es un proceso que no se concretó justo antes del decretazo.
21. Acuerda exigir en lo inmediato la instalación de la mesa pedagógica bilateral para dar continuidad y concreción a los trabajos de PTEO, realizar la revisión de la Ley Estatal de Educación y reformarla con la iniciativa de ley educativa producto de los foros magisteriales y populares.
22. Acuerda dar seguimiento puntual de las mesas de trabajo resolutivas en materia Pedagógica, Laboral, Judicial, Sindical, Social y Nochixtlán.
23. Acuerda que los posicionamientos políticos de la Sección XXII sean avalados por la Comisión Política, antes de ser públicos.
24. Acuerda que la Comisión Política en la mesa laboral exija al gobierno del estado el respeto y vigencia de los equipos pedagógicos, mesas técnicas y CEDES 22, inmersos en la estructura ocupacional de los niveles educativos como instancias de resistencia pedagógica, en congruencia con la propuesta de educación democrática de la CNTE.
25. Avala la ruta de fechas para la realización del Congreso Estatal de la CNTE, rumbo al XIII Congreso Nacional Ordinario de la CNTE.
26. Acuerda realizar una ronda de Asambleas Regionales Representativas Ampliadas para el nombramiento de la Comisión Política, garantizando las mejores condiciones, respetando los criterios emanados de los Congresos del MDTEO y fortaleciendo la unidad de las bases, del 13 al 17 de febrero de 2017.
27. Acuerda la remoción inmediata de los Profrs. Jorge Santiago y Santiago, Santiago Ríos Dolores, Tomás Salvador Benítez, Claudia Márquez Escobar, Idania Álvarez Osorio, Asunción Georgina Rueda Toledo, María de los Ángeles del Puerto López, Joel de la Cruz Jiménez, Félix Miguel Gutiérrez Escobar, Royma Rueda Betanzos, Mayra Santiago y Santiago, Ángel Santos Gómez, Tranquilino Chen Benítez y Avelino Fuentes Rojas, del Centro de Trabajo núm., 116, Esc. Sec. Gral. “20 DE NOVIEMBRE”, CCT. 20DES0198D, de Ciudad Ixtepec, Oax. y del sector sindical, por traición al MDTEO y se apliquen las sanciones correspondientes de acuerdo a los principios rectores.
28. Acuerda coberturar el acordonamiento a las diligencias de la PGR en Asunción Nochixtlán, el día 21 de febrero, a las 8:00hrs. por el pleno del CES y masivo por el sector Nochixtlán.
29. Acuerda participar en el II Encuentro Nacional de Resistencias Populares y Ciudadanas, el día 18 de febrero de 2017, en Ixmiquilpan, Hgo.
30. Acuerda instalar la Asamblea Estatal el día 18 de febrero del presente año.
31. Acuerda que las Asambleas Estatales se instalen en la hora marcada en las convocatorias.

TAREAS

32. Que se presente la lista de los supervisores o directores que no permiten la salida de los nuevos representantes en el actual CES.
33. Que el área política del CES en la próxima Asamblea Estatal presente la ruta para el relevo de la estructura de los Organismos Auxiliares de la Sección XXII; Congreso de los niveles de PAAE y Jubilados. Un documento orientador que explique qué es y en que consiste la bilateralidad.
34. Que la Secretaría de Asunto Jurídicos presente en la próxima Asamblea Estatal la ruta de renovación de los licenciados que conforman su equipo de abogados.
35. Que la Secretaría de Organización emita las convocatorias para la renovación de los Comités delegacionales que ya fenecieron o no están cumpliendo con las funciones sindicales.
36. Que se realice en corto plazo una reunión bilateral con los compañeros de la Sección VII.

37. Se presente una propuesta de taller sindical para los egresados de las normales, antes de su ingreso a las filas de la Sección XXII.
38. Que el Secretario Técnico presente en la siguiente Asamblea Estatal el listado de las escuelas tomadas, escuelas condicionadas y de las que están en los programas de la nefasta Reforma Educativa. Los niveles den a conocer a aquellos profesores que se han autoubicado por encima de las estructuras del MDTEO.
39. Convocar a los responsables de todas las Secretarías del CES anterior para que presenten su informe sobre los bienes y recursos económicos que manejaron en su administración.
40. Que el Nivel de Homologados investigue al auxiliar de su Secretaría para fundamentar si acudio a presentar la evaluación punitiva que va en contra del MDTEO.
41. Que en la próxima Asamblea Estatal se informe el proceso de reorganización interna del nivel de Homologados, de acuerdo a los resolutivos de los eventos del MDTEO.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. En contra del expresidente Municipal Daniel Cuevas Chávez y al Diputado Local Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
2. En rechazo de toda actitud de revanchismo o señalamiento hacia los compañeros por diferencias políticas e ideológicas y exhorta a todos, que en el marco del debate de altura se construyan rutas que beneficien y fortalezcan a este MDTEO.
3. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
4. Este MDTEO se pronuncia enérgicamente en contra del gasolinazo impuesto por el gobierno federal.
5. Nos pronunciamos enérgicamente en contra de la marcha “vibra México” convocada por la burguesía nacional que solo busca posicionar al títere y espurio EPN.
6. Por el desconocimiento y renuncia del Presidente Municipal de Asunción Nochixtlán, Rubén Alcides Miguel Miguel, por ser el traidor del pueblo de Nochixtlán y prestarse al trabajo sucio del gobierno estatal y federal.
7. En contra de Manuel Vera Salinas exdirector de seguridad Pública de Oaxaca y Manuel Moreno Rivas excolaboradores del exgobernador José Murat Casab, por operar un centro espionaje, ser los operadores de los escuadrones de la muerte en el conflicto magisterial y popular del 2006 y por su regreso al actual gobierno del estado.
8. En solidaridad con el compañero defensor de pueblos y comunidades indígenas, Lic. Felipe Canseco Ruiz, asesor jurídico de Santa María Atzompa, ante los ataques que le han hecho los partidos del pacto por México, por su defensa de la voluntad popular.
9. En respaldo a los padres de familia de la Escuela Lázaro Cárdenas, de la localidad de Guadalupe Hidalgo, San Lorenzo Cacaotepec, por las acciones que puedan realizar para la recuperación de las instalaciones que actualmente están en poder de la espuria 59.
10. En respaldo político a los integrantes de la delegación D-I-287, ante las acciones de represión administrativa de que puedan ser objeto por parte de la exsupervisora charra.
11. En contra de los profrs., Francisco Méndez Gómez, Azucena Ortiz Martínez y Leticia Margarita Pérez López, excompañeros de la Delegación D-II-244 de Telesecundarias por incluirse en las filas de la espuria sección 59 y autoubicarse en escuelas preferenciales cobijados por el NIEEPO en la capital de estado de Oaxaca.
12. En contra de la postura charra y entreguista de Esteban Morgan, encargado de Servicios Regionales de la Cañada por ser el brazo ejecutor del IEEPO y promover acciones administrativas en contra del MDTEO y que este espacio sea ocupado por compañeros del movimiento.
13. La delegación D-I-372 de la zona de preescolar 054 se pronuncia en contra de la Profra. Palmira Castillejos, por estar realizando nuevamente el hostigamiento al personal de los Jardines de Niños de dicha zona debido a que no fue aceptada en la zona como supervisora por haberse entregado al espurio IEEPO y provocar desestabilización.

14. En contra del módulo irregular del nivel de preescolar en la comunidad de Comitancillo, Oaxaca, y exige al NIEEPO a suspender su funcionamiento.
15. En contra el Lic. Jesús Castillejos González por enviar personal a laborar con órdenes directas, pasado por alto a la supervisión escolar 024, violentando las chapas y valores de la Esc. Prim. Amado Nervo, de la comunidad del Portillo, San Juan Coatecas Altas.
16. En contra del Presidente Municipal Leonardo Díaz J., por intimidar y amenazar a los directores para que firmen los programas de “escuelas al CIEN”, utilizando a los padres de familia para confrontar a los maestros, así como proteger al exsupervisor de la zona 015.
17. En contra de la excompañera Deisy Anabel Quero Fabián de la D-I-67, de la región de la sierra del nivel primaria general, por su oportunismo como regularizada al abandonar su centro de trabajo en su primer cobro, ubicándose en una zona preferencial, violentando los procesos democráticos, coberturada por personeros y familiares corruptos dentro del MDTEO.
18. En contra del supervisor Eloy Sánchez Ruiz de la zona 018 de Huaxpaltepec por exigir órdenes del IEEPO, la delegación D-II-47 del Nivel de Secundarias Técnicas, Sector 02 de Pinotepa, Región Costa hace el pronunciamiento de los siguientes profrs. Eddie Jiménez Antonio director del E.S.T. 191 de Santiago Ixtayutla de la zona 029 Jamiltepec, Eli Reyes de la Rosa de San Pedro Tulixtlahuaca de la zona 018 Huaxpaltepec, Héctor Manuel Nogales Sosa docente de la E.S.T.138 de Tataltepec de Valdez de la zona 029 Jamiltepec, Christopher Salgado Ibarra, Caín Gaudencio García del Olmos y Damaris Mendoza Loaeza de la E.S.T. 191 Santiago Ixtayutla, zona 029 Jamiltepec por haberse ido sin ordenes de liberación de sus Centros de Trabajo, descuberturando la escuela.

PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
DOMINGO 12/02/2017	12:00 HRS. MARCHA PARA RECIBIR A LA CARAVANA “TEJIENDO 43 ESPERANZAS” DE LAS MADRES Y PADRES DE LOS NORMALISTAS DESAPARECIDOS DE AYOTZINAPA, GRO.	PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, ORGANIZACIONES SOCIALES, EL 20 % DEL MDTEO Y PUEBLO EN GENERAL	DE LA FUENTE DE LAS SIETE REGIONES AL ZÓCALO DE LA CAPITAL.
DEL 13 AL 17 DE FEBRERO DE 2017	RONDA DE ASAMBLEAS REGIONALES REPRESENTATIVAS AMPLIADAS PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN POLÍTICA.	PLENOS DE COMITÉS Y COORDINADORAS DELEGACIONALES Y C. T. SINDICAL, UN REPRESENTANTE DE ESCUELA, PLENO DEL CES DE LA REGIÓN.	LO DEFINE CADA REGIÓN
MIÉRCOLES 15/FEBRERO/2017.	12:00 HRS. MESA DE NEGOCIACIÓN ESTATAL.	COMISIÓN POLÍTICA, CETEO, PRESIDENCIA DE PAGOS, JURÍDICO Y LOS NIVELES EDUCATIVOS.	CIUDAD ADMINISTRATIVA
	12:00 HRS. CONCENTRACIÓN PARA COBERTURAR LA MESA DE NEGOCIACIÓN ESTATAL.	20% DE LA MEMBRESÍA DEL MDTEO, PLENO DEL CES Y NORMALISTAS.	CIUDAD ADMINISTRATIVA.
SÁBADO 18/FEBRERO/2017.	II ENCUENTRO NACIONAL DE RESISTENCIAS POPULARES Y CIUDADANAS.	ICN, SECRETARIOS GENERALES DE LAS SECCIONES DE LA CNTE.	IXMIQUILPAN, HGO.
	ASAMBLEA ESTATAL MIXTA.	PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, REPRESENTACIONES SINDICALES, DELEGADOS A LA ANR, SUPERVISORES Y JEFES DE SECTOR O DE ZONAS.	AUDITORIO ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ.
DOMINGO 19/FEBRERO/2017.	10:00 HRS MARCHA EN LA EXIGENCIA DE JUSTICIA Y CASTIGO A LOS CULPABLES POR EL CRIMEN DE LESA HUMANIDAD POR LO HECHOS DEL 19 DE JUNIO.	PLENO DEL CES, MASIVO POR EL SECTOR NOCHIXTLÁN	NOCHIXTLÁN, OAX.
MARTES 21/FEBRERO/2017.	8:00HRS. ACORDONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PGR.	PLENO DEL CES, MASIVO PARA EL SECTOR NOCHIXTLÁN.	NOCHIXTLÁN, OAX

VIERNES 24/FEBRERO/2017	15:00HRS. MARCHA EN LA REGION DE LA COSTA A UN AÑO MÁS DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DEL PROFR. MODESTO PATOLZIN.	MASIVO POR EL SECTOR PINOTEPA REPRESENTATIVO POR LOS DEMAS SECTORES DE LA REGIÓN Y PLENO DEL CES.	DEL BATALLON 47 DE INFANTERÍA AL ZÓCALO DE PINOTEPA NACIONAL, OAX
27 Y 28 DE FEBRERO, 1, 2 Y 3 DE MARZO DE 2017.	FASE DELEGACIONAL DEL CONGRESO ESTATAL DE LA CNTE.	PENDIENTE	PENDIENTE
6 Y 7 DE MARZO DE 2017.	FASE SECTORIAL DEL CONGRESO ESTATAL DE LA CNTE.	PENDIENTE	PENDIENTE
MIÉRCOLES 8 DE MARZO DE 2017	ASAMBLEA NACIONAL DE JUBILADOS.	REPRESENTACIÓN DE JUBILADOS	AUDITORIO ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.
13 Y 14 DE MARZO DE 2017.	FASE REGIONAL DEL CONGRESO ESTATAL DE LA CNTE	PENDIENTE	PENDIENTE
18 Y 19 DE MRZO DE 2017.	CONGRESO ESTATAL DE LA CNTE	PENDIENTE	PENDIENTE
25 Y 26 DE MARZO DE 2017.	XIII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA CNTE.	DELEGADOS DE LOS DIVERSOS CONTINGENTES DE LA CNTE.	PENDIENTE

F R A T E R N A L M E N T E
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

Profr. Eloy López Hernández.

SECRETARIO

Profra. Citlalli de Jesús Ortiz.

PRIMER ESCRUTADOR

Profr. Arturo Marcos Pérez.

SEGUNDO ESCRUTADOR

Profr. Rubén Millan Casas.

TERCER ESCRUTADOR

Profr. José Bertario Santiago Hernández.

CUARTO ESCRUTADOR

Profr. Roque David Reyes Martínez.

QUINTO ESCRUTADOR

Profr. Julio Cesar Villalobos Aquino.

SEXTO ESCRUTADOR

Profr. Antolín Bautista Barroso.



SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Profr. Fernando López Meléndez.